

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 29 de noviembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

24311 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla. por la que se nombra a don José Manuel Gavilán Ruiz Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada I.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha Resuelto nombrar a don José Manuel Gavilán Ruiz Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada I.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de noviembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

24312 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Martínez Gasca Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. don Rafael Martínez Gasca Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de noviembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

24313 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 10 de noviembre de 2001, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas» a doña Yolanda Spairani Berrio.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 43550, primera columna, tanto en el sumario como en el texto de la resolución, donde dice: «Doña Yolanda Spairani Berrio», debe decir: «Doña Yolanda Spairani Berrio».

Alicante, 29 de noviembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

24314 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Serge Gofas.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 27 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a don Serge Gofas, en el área de conocimiento de «Biología Animal», adscrita al Departamento de Biología Animal.

Málaga, 30 de noviembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

24315 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran a distintos Profesores de esta Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas con fecha 7 y 9 de noviembre de 2001 por la Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Santiago Manuel Álvarez Carreño, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de la misma denominación.

Don Juan Francisco Martín Ugedo, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de la misma denominación.

Murcia, 1 de diciembre de 2001.—El Rector, José Ballesta Germán.

24316 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2001.*

Por Resolución de 18 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre) se convocó concurso específico para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de este organismo.

A la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración constituida al efecto,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar vacante el puesto de trabajo código FJSC14, denominado «Jefe de Sección de Red», adscrito al Servicio de Comunicaciones (Servicios Informáticos).

Adjudicar el puesto de trabajo código FTSIS4, denominado «Técnico nivel 22-Sistemas», adscrito al Servicio de Explotación (Servicios Informáticos), a don Santiago Álvarez Alarcón, con número de Registro de Personal 0899369324 A1120, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FTINV1, denominado «Técnico nivel 22-Apoyo a la Investigación», adscrito al Servicio de Apoyo a la Investigación y Cálculo Científico (Servicios Informáticos), a doña María Luisa Fuentes Pedroche, con número de Registro de Personal 7033719702 A7228, perteneciente a la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Alcalá y en situación administrativa de servicio activo.

Adjudicar el puesto de trabajo código FTTP06, denominado «Técnico nivel 20-Programador», adscrito al Servicio de Comunicaciones (Servicios Informáticos), a don José Manuel Rodríguez Moreno, con número de Registro de Personal 0897456702 A1188, perteneciente al Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado y en situación administrativa de servicio activo.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia, y comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos.

Tercero.—El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

El destino adjudicado se considerará de carácter voluntario y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnización por razón del servicio.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante este Rectorado. En tal caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se produzca la resolución expresa o haya transcurrido el plazo para la resolución presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

24317 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universitat de València, por la que se nombra en virtud de concurso a don Antonio Domenech Carbó, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Analítica», (concurso número 20/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Antonio Domenech Carbó, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica» adscrita al Departamento de Química Analítica.

Valencia, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

24318 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universitat de València, por la que se nombra en virtud de concurso a Vicente Alberto García Moreno, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», (concurso número 39/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Vicente Alberto García Moreno, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» adscrita al Departamento de Derecho Financiero e Historia del Derecho.

Valencia, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

24319 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Carlos Jesús Alcalde Martín.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes a don Carlos Jesús Alcalde Martín, en el área de conocimiento de «Filología Griega», adscrita al Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación.

Málaga, 3 de diciembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

24320 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2001, de la Universitat de València, por la que se nombra en virtud de concurso a don Tomás Motos Teruel, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 12 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», (concurso número 45/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,